



FOLIO 3578

Ciudad de México, a 16 de julio del 2026

Asunto: Acuse de Recibo

SPRAYTEC FERTILIZANTES MEX S de RL de CV

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3578

Fecha de recepción de la información: 14 de julio del 2026.

Empresa: SPRAYTEC FERTILIZANTES MEX S de RL de CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Fertilizante mineral mixto tractus carbono.	660

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	Importado por: SPRAYTEC FERTILIZANTES MEX S DE RL DE CV. Calle 23 No. Ext. 44 No. Int. Oficina 117, San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Benito Juarez, Ciudad de México, Mexico. RFC: SFM240625DT1.	Importado por: SPRAYTEC FERTILIZANTES MEX S DE RL DE CV. Otranto No. ext. 2570 No. Int. Sin número, Col. Providencia, C.P. 44630, Guadalajara, Jalisco, Mexico. RFC: SFM240625DT1.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.